

PRESENTACIÓN

La Revista electrónica *Letras Jurídicas*, revista jurídica del Centro Universitario de la Ciénega, llega a su número 15, con temas selectos en sus distintas ramas jurídicas, con planteamientos verdaderamente científicos que, seguramente dejarán a los investigadores discusiones para resolver los grandes retos que ahí se señalan, de esta manera, profesores de la Universidad de Granma Cuba y un estudiante de Angola reflexionan sobre los evidentes los impactos generados como consecuencia del progreso científico-técnico actual sobre la naturaleza, el crecimiento demográfico y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, los cuales para ellos constituyen una amenaza no solo para la supervivencia de la especie humana, sino para toda la vida terrestre. Ceruti nos regala una reflexión filosófica mediante una hipótesis ficcional, el autor señala que se da cuenta de la reducción que el Derecho lleva a cabo de la complejidad humana, así mismo indica como causa de esta reducción los procesos de abstracción y la consideración unidimensional del “ser humano” atomizado en cada una de las ramas jurídicas. A partir del derecho comparado podemos conocer la administración municipal desde la óptica de la aportación de

la investigadora de la Universidad de Tlaxcala, también de derecho comparado conoceremos el poder judicial en España y México, países con grandes coincidencias jurídicas y de gran tradición en el sistema de impartición de justicia, la innovación como mecanismo de desarrollo, es una apuesta que se describe en el artículo de los profesores de la Universidad de Granma, la delincuencia juvenil desde la perspectiva jurídico-criminológica contemporánea, es la aportación de los investigadores de la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, el Profesor Vicente del Arenal, después de más de treinta años de trabajo en el poder judicial de la federación, reflexiona sobre las reformas del amparo en materia penal. Los principios constitucionales son analizados por el profesor Chaires, pues a partir de la reforma constitucional mexicana de junio de 2008, estos se ven trastocados en varias garantías, por último la figura del testigo reservado, ha generado una extensa discusión dogmática sobre la línea jurídica y constitucional en la ley de testigos protegidos, seguramente aportara nuevas formas de adoptar testigos sin, dañar bienes jurídicos, el outsourcing, es un problema que ha sido abordado en la perspectiva mexicana.

De esta manera este número 15, como les decía en líneas arriba, generará grandes opciones para replantear el derecho en el nuevo concierto mundial, sea medioambiental, de las nuevas tecnologías, de derechos humanos como de impartición de justicia, en el derecho latinoamericano,

agradezco la gentileza de esta noble invitación que me han conferido mis amigos de la revista **Letras Jurídicas**, revista electrónica del Centro Universitario de la Ciénega para esta humilde presentación.

OTOÑO DE 2012

Dr. Martin Vargas Magaña
Secretario General del STAUdeG

